

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 1 de 13

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe**  
**Acta N° 13**  
**Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 9 de noviembre 2024

**HORA:** 10:00 am – 12:00 m

**LUGAR:** Alcaldía Local Santa Fe.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP Santa Fe	Luis Carlos Melo Salamanca
Representante Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibaliz Gómez Torres
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Steven González
Alcaldía Local	Delegado	María Fernanda Rodríguez
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	John Mauricio Morales

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	José Armando Rozo Riaño
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Diego Andrés Páez Hernández

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Juan Carlos Silva

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 27/11/2023
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 2 de 13

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Paola Garzón
IDARTES	Beatriz Oregón
EDILESA	Ana Sabogal
REPRESENTANTE CONSEJO DE DISCAPACIDAD	Jonatan Jacome
CDM	Mónica Castillo
CPL - GRECAA	María Alarcón

**No de consejeros Activos:8**  
**No de consejeros Asistentes:5**  
**No de consejeros Ausentes: 2**  
**No de consejeros Ausentes con justificación:1**  
**No de Invitados a la sesión: 6**  
**Porcentaje % de Asistencia: 63%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Socialización Presupuestos Participativos
5. Socialización Laboratorios Vivos
6. Elecciones atípicas
7. Revisión Aplicación Artículo 62 al consejero Diego Andrés Páez representante de Artes Plásticas y Visuales.
8. Varios

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, TERRESTRE, PROMOCIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 3 de 13

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

(El Profesional Mauricio Morales dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (3) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (2) Ausentes, (1) con justificación y (6) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

(Se solicita la colaboración de algún consejero o consejera para conformar la comisión de revisión del acta informativa correspondiente al mes noviembre, por lo cual la consejera Ana Estibaliz Gómez Torres será la encargada.

### 3. Aprobación del orden del día:

El secretario técnico Mauricio Morales hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

### 4. Socialización Presupuestos Participativos-Alcaldía Local:

La profesional María Fernanda Rodríguez socializó sobre las iniciativas relacionadas con los presupuestos participativos y proyectos culturales para la localidad. A continuación, se presentó las principales iniciativas y su avance:

#### 1. Proyectos en Ejecución y Nuevas Iniciativas:

- Se mencionó que el sector cultural ha tenido un presupuesto significativo en años anteriores, especialmente en proyectos individuales. Esta vez, la iniciativa presentada busca generar un impacto más colectivo.
- Se aprobó una iniciativa importante que se presentó anteriormente, relacionada con el fortalecimiento de espacios culturales. Esta iniciativa se enfoca en proveer equipos y recursos para actividades culturales locales, como tapetes, sonido, luces, y otros materiales necesarios para eventos comunitarios.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 4 de 13

2. Propuesta "Potencia Cultural":

- Esta propuesta se construyó en conjunto con diferentes sectores de la comunidad y tiene como objetivo ofrecer recursos y equipos culturales (sonido, luces, tarimas, etc.) a las organizaciones y ciudadanos que lo necesiten. El objetivo es facilitar la realización de actividades culturales en la localidad, promoviendo la identidad local y la inclusión.

3. Festival de Música y Arte Local:

- Esta iniciativa propone un festival de cinco días para promover la música y el arte en la localidad, con énfasis en géneros como hip hop, rock, salsa, música electrónica y folclore. Además de la música, se incluyen exposiciones de arte escénico, como el grafiti y el break dance, con un enfoque en el emprendimiento local.
- El evento busca conectar a los artistas con los emprendedores del sector, como diseñadores de ropa, y otros involucrados en las distintas escenas musicales.

4. Iniciativa para el Adulto Mayor:

- Otra propuesta importante, presentada por Luis Carlos, se enfoca en la población adulta mayor. Se trata de un festival que promueve el folclor tradicional y busca visibilizar a este sector a través de actividades culturales y musicales.

5. Cronograma de Votaciones:

- Se indicó que los consejeros deben apoyar y socializar las iniciativas a través de las votaciones virtuales, ayudando a la comunidad a entender cómo participar. Es importante que todos los consejeros se capaciten sobre cómo votar por las iniciativas a través de la plataforma en línea.
- Durante el proceso de votación, los consejeros fueron llamados a utilizar sus teléfonos para ayudar a las personas a votar en los eventos programados, como el festival de La Chicha, donde también se instalarán puntos de votación.

6. Plataforma de Votación y Participación Virtual:

- Se proporcionó una guía sobre cómo participar en la votación de iniciativas a través de la plataforma en línea [www.participacion.gobiernoabierto bogotano.com](http://www.participacion.gobiernoabierto bogotano.com).
- Los ciudadanos podrán votar por las iniciativas que consideran más importantes para su comunidad. Cada persona podrá priorizar hasta cinco iniciativas, y la plataforma ofrece diferentes filtros para facilitar la búsqueda y selección de las propuestas.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 5 de 13

Para finalizar lo mencionado anteriormente, se adjunta una de las imágenes de la presentación que fue explicada durante la sesión. Sin embargo, la profesional María Fernanda Rodríguez envió la presentación completa a cada asistente en la sesión, con el fin de proporcionar mayor claridad sobre la información compartida.

**Presentación de iniciativas:**



**Presentación de Presupuestos participativos:**

Cultura, recreación y deporte			PROYECTO LOCAL
37618	Danza que transforma.	Desarrollar un proceso de formación en danza que permita fortalecer el saber artístico, habilidades y tejido cultural.	
38706	Cultura hip hop Santa Fe	Realizar un Festival como espacio de promoción y circulación de artistas que pertenecen a la cultura HipHop de Santa Fe.	
37886	Festival Perseverarte	Realizar un festival que una organizaciones culturales del barrio.	
37890	Perseverarte Estudio	Programa de 8 semanas en el barrio la perseverancia, con la participación de niños, niñas, jóvenes y adulto mayor.	
38480	Danza que transforma.	Desarrollar un proceso de formación en danza que permita fortalecer el saber artístico, habilidades y tejido cultural.	
38706	Cultura Hip Hop Santa Fe	Realizar un Festival como espacio de promoción y circulación de artistas que pertenecen a la cultura HipHop de Santa Fe.	
38759	Fortalecimiento de la casa cultural comunitaria La Perseverancia.	Ofrecer un espacio para las artes escénicas, talleres de música, teatro, danza y presentaciones de las artes vivas.	
38770	Festival Micoloco.	El Festival Micoloco, en el Parque Bicentenario, reúne música, danza y teatro, impulsando la cultura y economía social.	
38811	Fortalecer Escuelas Deportivas Santa Fe.	Fortalecer 15 escuelas deportivas que atiendan 40 grupos de personas en proceso de formación deportiva.	
38830	Santa Palina.	Apojar el proceso formativo de las escuelas de patinaje Freestyle Skating íntero de la localidad.	
38833	Dotación de escuelas deportivas.	Dotar de implementación necesaria a las escuelas de deporte de la localidad.	

Cultura, recreación y deporte			PROYECTO LOCAL
38844	Implementos para escuelas de patinaje Skatom.	Entrega de implementación necesaria a las escuelas de patinaje skatom de la localidad.	
38867	Copa Freestyle Skatom Cerros Santa Fe.	Desarrollar actividades competitivas de patinaje Freestyle Skatom íntero en espacios públicos de la localidad de Santa Fe.	
38911	IV Conector Cultural "Cultura Pense".	La propuesta quiere crear espacios de encuentro comunitario con actividades de arte y tradición con arte y cultura.	
38931	II Festival de Juegos Tradicionales.	La propuesta consiste en convocar a la comunidad y crear espacios de participación por medio de juegos tradicionales.	
39015	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artísticas rurales de jóvenes del Verjón Alto.	Servicios artísticos rurales: sentidos de territorio, identidad, memoria y proyecciones de vida en 83 jóvenes del Verjón.	
39024	Documental Artes y oficios para la vida.	Miembros de las artes y oficios: nombres que hacen parte de la economía popular de la localidad de Santa Fe.	
39126	Casa Artística: formación artística para el barrio.	Formaremos a 150 niños(as) y jóvenes en diferentes áreas artísticas y habilidades socioeconómicas para la vida.	
39284	Mayores sociales, asistentes y saludables.	Actividad física recreativa, con enfoque de salud mental y corporal para mil (1000) personas mayores de 60 años.	
39293	Expresión cultural arte mayor.	Se busca Organizar y capacitar grupos artísticos de personas mayores de 35 años.	
39365	Rescate y promoción del arte, la cultura y patrimonio de la localidad.	Capacitar y formar a los actores locales para la apropiación y recuperación del territorio.	
39375	3ra versión: Circuitos Artísticos Juveniles por Santa Fe.	Realizar 3 eventos culturales en donde se vinculen y creen las propuestas artísticas juveniles de la localidad.	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 6 de 13

### 5. Socialización Laboratorios Vivos IDARTES:

La profesional Andrea, referente de Idartes, socializó los laboratorios de innovación social, como se muestra en las siguientes imágenes."

## ¿Qué es un Laboratorio?



es una apuesta que impulsa la experimentación y la colaboración interdisciplinaria en Bogotá, enfocada en proyectos artísticos con impacto social. A través de espacios de cocreación conjunta,

B-Lab facilita el encuentro entre artistas locales y profesionales de diversas áreas y saberes del conocimiento para explorar nuevas técnicas, lenguajes y formas de expresión.

Su objetivo es generar un mapa de co-creación e innovación social desde las artes para la ciudad. Estos no solo transforman el entorno artístico, sino que también promueve el desarrollo social y cultural en los territorios.

## Descripción y Objetivos de Laboratorio?

**Laboratorios artísticos de Innovación Social**

Son espacios de encuentro, experimentación, co-creación y colaboración entre artistas, profesionales de diferentes áreas y agentes con experiencias significativas donde se proponen alternativas de solución para atender problemáticas locales y generar espacios de transformación social

1. Fomentar la co-creación interdisciplinaria.
2. Promover la investigación artística.
3. Desarrollar capacidades locales.
4. Conectar el arte con las comunidades y las comunidades artísticas
5. Generar un impacto social positivo
6. Dinamizar procesos de memoria social y gestión del conocimiento
7. Impulsar la circulación y visibilidad de proyectos y creaciones:



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, PROMOCIÓN Y ESPORTES</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 8 de 13



## Laboratorio de Innovación Social



### 2. Laboratorio Planetario de Bogotá - Ámbito Arte Ciencia y Tecnología

- **Definición:** Espacio de ciencia abierta desde un enfoque artístico para el uso de herramientas y diversas tecnologías
- **Públicos Objetivos:** Todo tipo de público interesado en el segmento arte-ciencia y tecnología
- **Posibles Temáticas:** La temática se ponderará según lo que indique la población en caracterización, Unas posibilidades son:
  - Cambio climático y los cerros de Bogotá.
  - Datos abiertos para pensar las ciudades.
  - Biotecnologías y contaminación cotidiana.
  - Gentrificación en el oriente central de Bogotá.
  - Tensiones entre los límites del centro y el oriente de la ciudad.
- **Ubicación:** Planetario de Bogotá, Cl 26b #5-93, Santa Fé, Bogotá.
- **Duración Total de la Estrategia:** 3 años, 2025-2027
- **Duración por temáticas:** de 6 meses a 1 año, según decida el grupo mismo.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 9 de 13



**Laboratorio de Innovación Social**

**2. Laboratorio Planetario de Bogotá - Ámbito Arte Ciencia y Tecnología**

- **Ruta o apuesta estratégica:** Innovación Multidisciplinaria + Participación Comunitaria + Formación, experimentación y creación
- **Horizonte:** Referentes de la Co-creación en Arte y Ciencia + Tecnología y Tecnodiversidad + Banco de Proyectos e iniciativas
- **Aliados:** Planetario de Bogotá, Plataforma Bogotá, Parque Explora de Medellín, MEDIA LAB Barcelona España, OEI Colombia, MIT.
- **¿Qué brinda el laboratorio?:** Contar con un espacio seguro y abierto para ir a dialogar y crear cacharreando y experimentando de múltiples maneras.
  - Mentorías especializadas durante la realización.
  - Materiales necesarios.
  - Producción de la totalidad de dispositivos que se necesiten.
  - Visibilización, divulgación y articulación para participar en eventos o compartir con otros laboratorios nacional e internacionalmente.
- **Frecuencia de los encuentros:** 1 vez por semana aproximadamente 4 horas.

## 6. Elecciones atípicas:

Los y las consejeras aprobaron realizar la solicitud para llevar a cabo las elecciones atípicas correspondientes a los sectores disponibles del CLACP. Asimismo, expresaron su acuerdo con los sectores seleccionados, con el fin de proceder con el proceso electoral en dichos sectores.

Se planteó la posibilidad de llevar a cabo elecciones atípicas para los sectores vacantes del CLACP. Estos sectores incluyen áreas clave de la comunidad que necesitan ser cubiertas para seguir adelante con el funcionamiento adecuado del consejo. A pesar de los desafíos logísticos, se acordó solicitar formalmente ante la Secretaría la convocatoria para dichas elecciones. Esto permitirá que las vacantes sean cubiertas por nuevos consejeros.

- Las elecciones atípicas se realizarán para cubrir los sectores vacantes.
- La resolución completa será tratada en la asamblea del 27, 28 y 29 de noviembre, donde se celebrarán los 30 años de la Secretaría del Sistema.
- Los consejeros deben asegurarse de que las elecciones se lleven a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos, los cuales están claramente definidos en la documentación enviada previamente a los miembros del consejo.

Durante la reunión, se discutió la importancia de que los posibles candidatos para los sectores vacantes

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 27/11/2023
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 10 de 13

cumplan con los requisitos establecidos. Estos incluyen:

- Ser parte de sectores comunitarios y tener experiencia como gestores culturales.
- Cada candidato debe estar dispuesto a postularse y cumplir con las expectativas del consejo.

Los consejeros fueron invitados a contactar a posibles candidatos en sus territorios y a asegurarse de que la información sobre los requisitos y el proceso de postulación llegue a todos los interesados.

Resaltó la importancia de socializar correctamente los cambios dentro del consejo, especialmente con aquellos consejeros que han tenido ausencias frecuentes. Es fundamental que cada miembro del consejo mantenga una comunicación constante con su grupo y se asegure de que todos los involucrados estén informados de las decisiones y actividades del CLACP.

En este sentido, se solicitó que cada consejero haga evidentes sus esfuerzos por socializar y comunicar las decisiones con sus respectivos grupos. Además, se acordó que las actas de las reuniones deben ser enviadas a todos los consejeros para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de los acuerdos.

Para finalizar este tema se informa los sectores disponibles para las elecciones atípicas como se muestra en la siguiente imagen:

<h1>CLACP Santa Fe</h1>		
Sector(es) desierto(s) identificados antes de inicio del proceso	Sector(es) cubiertos con nuevo umbral	Sector(es) disponible(s) para elecciones atípicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Danza</li> <li>• Gestores Culturales</li> <li>• Música</li> <li>• Discapacidad</li> <li>• Patrimonio Cultural</li> <li>• Hip-Hop</li> <li>• Emprendimiento Cultural</li> <li>• Víctimas del Conflicto Armado</li> <li>• Bibliotecas comunitarias</li> <li>• Cultura Festiva</li> <li>• Arte Dramático</li> <li>• Comunidades Rurales y Campesinas</li> <li>• Artesanos</li> <li>• Asuntos Locales</li> <li>• Circo</li> <li>• LGBTI</li> <li>• Cabildos Indígenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestores Culturales</li> <li>• Discapacidad</li> <li>• Víctimas del Conflicto Armado</li> <li>• Arte Dramático</li> <li>• Comunidades Rurales y Campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Danza</li> <li>• Música</li> <li>• Patrimonio Cultural</li> <li>• Hip-Hop</li> <li>• Emprendimiento Cultural</li> <li>• Bibliotecas comunitarias</li> <li>• Cultura Festiva</li> <li>• Artesanos</li> <li>• Asuntos Locales</li> <li>• Circo</li> <li>• LGBTI</li> <li>• Cabildos Indígenas</li> </ul>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y ESPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 11 de 13

### 7. Revisión Aplicación Artículo 62 al consejero Diego Andrés Páez Hernández:

El profesional Mauricio Morales manifestó que el consejero Diego Andrés Páez Hernández a la fecha, ha acumulado tres ausencias consecutivas sin justificación. Desde entonces, no ha vuelto a tener contacto con él. En sesiones anteriores, se solicitó a los demás consejeros que intentaran comunicarse con él, pero lamentablemente no ha respondido a los mensajes de WhatsApp ni a ninguna otra forma de contacto.

En este sentido, propone que, si están de acuerdo, se aplique el artículo 62 del reglamento, lo que implicaría su salida del CLACP debido a su inasistencia sin justificación y su falta de comunicación. Además, no se han cumplido los compromisos previos establecidos con él. Como representante del sector de Artes Plásticas y Visuales, su ausencia continua afecta la operatividad del Consejo. Si todos están de acuerdo, esta situación implicaría que su curul quedaría desierta a partir de la fecha. ¿Están de acuerdo con aplicar el artículo 62 en este caso?

Los y las consejeras, por unanimidad, están de acuerdo en aplicar el artículo 62 del reglamento al consejero Diego Andrés Páez Hernández, debido a sus tres ausencias consecutivas sin justificación y la falta de comunicación con el Consejo. Como consecuencia de esta decisión, su curul en el CLACP quedará desierta a partir de la fecha.

### 8. Varios.

- La consejera Ana habló sobre el proceso de auditoría visible al convenio 256, que involucra múltiples sectores, incluyendo el cultural, está en marcha. A pesar de la ejecución de algunas acciones, se ha identificado una falta de transparencia en los informes y el seguimiento, especialmente en relación con los eventos culturales, como el Festival de la Ciudad, que es uno de los más importantes, pero carece de claridad financiera. La falta de informes desagregados y la incertidumbre en los permisos y la ejecución de actividades son un tema recurrente. La comunidad y las instancias políticas como el CPL (Consejo de Planeación Local) y la Junta Administradora Local (JAL) están buscando mayor transparencia y coordinación, especialmente con la administración local y los operadores. El Festival de la Ciudad, que es parte de los 13 eventos culturales en el convenio, ha enfrentado problemas, como retrasos en la aprobación de permisos, dificultades logísticas y una falta de información sobre el presupuesto. También se critica la falta de enfoque en las tradiciones culturales locales, como el teatro, el baile y otros aspectos representativos de la comunidad.

Además, mencionó el desafío de la participación efectiva de la comunidad en los procesos de votación y toma de decisiones, como en el caso de los presupuestos participativos. Además, hay una crítica a la atomización de las iniciativas y la falta de visibilidad de muchas propuestas debido a la escasa socialización de la información. Discutió sobre la falta de cumplimiento de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIVIL Y ESPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 12 de 13

los acuerdos entre el CPL y la alcaldía, lo que ha llevado a una sensación de desorganización y falta de apoyo directo en los proyectos comunitarios. A pesar de las dificultades, se destaca la importancia de la colaboración con otras entidades y la necesidad de fortalecer los recursos y la capacidad de gestión en el sector cultural.

- El profesional Mauricio Morales socializo sobre sobre los Beneficios Económicos Periódicos (BETS), dirigido a todas las personas que trabajan en el ámbito cultural, especialmente aquellas que, por diversas razones, no tienen la posibilidad de pagar su pensión.

El objetivo de este programa es explicar cómo funciona. No me voy a extender en detalles, ya que no es de mi competencia, pero es relevante que los consejeros, como Jonathan, inviten a las personas que forman parte del grupo para que conozcan de primera mano los beneficios. Este es un programa de ahorro en el que la entidad aporta un 3 a 1, es decir, por cada 100 pesos que ahorre una persona, la entidad le da 200 más. En resumen, si alguien aporta 50,000 pesos, la entidad aporta otros 100,000 pesos. De esta forma, las personas pueden ahorrar para su pensión sin tener que aportar el mínimo.

Este programa fue inicialmente diseñado para personas del espacio público, como vendedores ambulantes, pero ahora se ampliará a todos aquellos que trabajen en el ámbito cultural y que cumplan con los requisitos. Los requisitos incluyen tener una edad superior a los 18 años y no superar los 61 años en el caso de los hombres, y los 56 años en el caso de las mujeres. Además, para resolver cualquier duda, participarán funcionarios de Colpensiones, ya que ellos son los encargados de gestionar este tipo de programas.

Es importante destacar que este beneficio no se calcula en base al salario mínimo, sino que depende del aporte individual. Este es un recurso muy valioso, especialmente para aquellos que tienen dificultades para pagar su pensión, y es una excelente oportunidad para quienes tienen pocos recursos.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 13 de noviembre 2024.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13 – Fecha 9 de noviembre 2024 / 13 de 13

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración del Acta	Allison Herrera - SCR D
Envío del acta para revisión y aprobación	Mauricio Morales - SCR D

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura Arte y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**ANA STIVALIS GÓMEZ**  
 Coordinador / presidente  
 Consejo de Cultura Arte y Patrimonio de Santa Fe

\_\_\_\_\_  
**Mauricio Morales**  
 secretario técnico Clacp Santa Fe  
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretario técnico John Mauricio Morales – DALP –SCR D  
 Proyecto: Allison Herrera - SCR D  
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe